

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.539

Sábado 29 de Abril de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2308983

COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 489ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES EXTRANJEROS:

1. Aprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo:

Fondo Mutuo	País de registro
Robeco Capital Growth Funds - Robeco Global Credits	Luxemburgo

2. Aprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
American Century ETF Trust - American Century Quality Diversified International ETF	Estados Unidos
American Century ETF Trust - American Century STOXX U.S. Quality Growth ETF	Estados Unidos
American Century ETF Trust - American Century STOXX U.S. Quality Value ETF	Estados Unidos

3. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, en atención a la solicitud de su administrador:

Fondo Mutuo	País de registro
Sycomore Fund Sicav - Sycomore Europe Happy @ Work	Luxemburgo
Sycomore Francecap	Francia
Sycomore Partners	Francia
Sycomore Social Impact	Francia

4. Desaprobar el siguiente título representativo de índice financiero, debido a que no cuenta con activos por un monto igual o superior a los US\$ 100 millones:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
Invesco Markets plc - Invesco Goldman Sachs Equity Factor Index World UCITS ETF	Irlanda

5. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo y del siguiente título representativo de índice financiero, en consideración a que fueron absorbidos:

Fondo Mutuo / Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
Fidelity Funds - Global Property Fund	Luxemburgo
Multi Units Luxembourg - Lyxor MSCI Japan ESG Leaders Extra (DR) UCITS ETF	Luxemburgo

CVE 2308983

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

6. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, debido a que no fue renovada la respectiva solicitud de aprobación:

Fondo Mutuo	País de registro
Evli Corporate Bond Fund	Finlandia
Evli Emerging Markets Credit Fund	Finlandia
Evli Equity Factor Europe Fund	Finlandia
Evli Europe Fund	Finlandia
Evli European High Yield Fund	Finlandia
Evli European Investment Grade Fund	Finlandia
Evli Global Fund	Finlandia
Evli Short Corporate Bond Fund	Finlandia

7. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: www.ccr.cl.

B. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA

En lo no modificado por la letra A anterior, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública adoptado en su 488ª reunión ordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2023, y publicado en el Diario Oficial el 1º de abril de 2023.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500, de 1980.

Santiago, 27 de abril de 2023.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: www.ccr.cl